



La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 181.

Gijón 8 de Junio de 1879.

EL COMERCIO DE ESPAÑA.

De todos los países con los cuales sostiene España relaciones mercantiles, Inglaterra es la que alcanza el primer lugar. De ella se importan en la Península é Islas Baleares tejidos de todas clases, principalmente de lino y lana, hilazas, algodón en rama, procedente de los depósitos allí establecidos, hierros y aceros, cobre, estaño y las manufacturas de estos metales, carbones, minerales, alquitranes, breas, asfaltos, productos químicos y primeras materias para la industria, maquinaria de todas clases, embarcaciones, los productos llamados coloniales y gran número de artículos de la industria manufacturera. En cambio exportamos de la Península é Islas Baleares, minerales en crecidas cantidades, sobre todo el de cobre, hierro y manganeso; metales, como el plomo; sal común, esparto en rama, corcho labrado y sin labrar, ganados, despojos de animales, (huesos), trigo y su harina, frutas verdes y secas, figurando principalmente entre las primeras las naranjas, y entre las segundas las pasas; vinos comunes y generosos, de los cuales es el primer mercado, aceites y otros artículos de menor cuantía.

El valor de las mercancías importadas en 1875 asciende á 194.683,400 pts., y el de las exportadas 156.420,398. Comparados estos datos con los correspondientes á 1874, resulta que aumentó el comercio de importación en 14 millones 636,275 pesetas y disminuyó el de exportación en 8.519,679.

A Inglaterra sigue en el orden de importancia mercantil, como dice perfectamente *El Eco de las Aduanas*, Francia. El comercio de importación realizado con la nación vecina en el año de 1875, cuyos datos oficiales acababan de publicarse por la Dirección del ramo, asciende á 149.893,403 pesetas, y el de exportación á 73.596.335. Igual fenómeno se observa que con Inglaterra, si se comparan estos datos con los correspondientes á 1874. La importación en este último año está representada por un valor de 143.955,134 pesetas, y la exportación por 104 millones 481,229.

Sabido es que la importación que hacemos de Francia es tan variada, que abarca lo mismo las primeras materias que todos los artículos de la industria manufacturera, distinguiéndose los tejidos. La exportación la componen los productos de las industrias minera y metalúrgica, algunos productos químicos, el corcho labrado y sin labrar, el esparto en rama, el trigo y harina, el aceite, los vinos, las frutas verdes y secas y otros diferentes artículos.

El nuevo convenio celebrado con Francia, y puesto en vigor desde Abril de 1878, ha mejorado notablemente nuestras relaciones mercantiles con esa potencia; los vinos, las frutas y otros artículos, tienen allí seguro y ventajoso mercado. No es aventurado calcular que la cifra del valor de la exportación se habrá duplicado con relación á los años anteriores.

La nación que ocupa el tercer lugar en el orden de nuestras relaciones mercantiles es los Estados-Unidos. La importación que se hizo en 1875 está representada por la cantidad de 60.732,675 pesetas, y la exportación por la de 15.529,733. Los principales artículos importados fueron los petróleos, el algodón en rama, duelas, tabaco y otros de menor cuantía. Solo la importación del algodón

representa 34.889,757 pesetas, ó sea más de la mitad de la importación total. Los artículos que constituyeron la mayor exportación son las pasas, vinos, plomo, regaliz, sal común, corcho, aceite, frutas verdes y otros artículos.

El valor de las pasas fué de 8.183,218 pesetas, ó sea más de la mitad de la exportación total.

Con el vecino reino de Portugal sostenemos un comercio muy activo y respetable en cuanto á la exportación, por más que es escaso el movimiento de importación. Así se observa que esta asciende á 4.518,065 pesetas, mientras que la exportación representa un valor de 40.103,458 pesetas.

La importación consiste en maderas, pescados frescos, ganados de todas clases, cueros, y pieles, cera sin labrar, y otros artículos. La exportación destinada á Portugal consiste en minerales, metales, principalmente el mercurio, y el plomo argentífero, algunos tejidos de lino y lana, lana fina en rama, corcho labrado y sin labrar, ganados, cereales, legumbres, frutas verdes y secas, y vinos.

Siguiendo por el orden del valor de los artículos importados y exportados, la República del Rio de la Plata figura en quinto lugar entre las potencias extranjeras que sostienen relaciones mercantiles con España. El comercio de importación está representado por 10.477,406 pesetas, y el de exportación por 20.909,323. Los principales artículos importados son los cueros y pieles sin curtir, y los sebos. La exportación consistió en sal común, tejidos de algodón y de lana, papel, vinos, aceites, aguardiente, frutas verdes y secas, conservas alimenticias, chocolates y otros artículos.

Bélgica, que es la nación que ocupa el sexto lugar, está llamada á aumentar notablemente su tráfico con España, merced al nuevo tratado celebrado en el año último. El comercio verificado en 1875 entre ambas potencias está representado por un valor de 14.259,407 pesetas en la importación y 5.330,253 en la exportación.

La importación que hacemos de Bélgica consiste principalmente en hierros de todas clases para construcciones de edificios y material de ferro-carriles, armas de fuego, aceites industriales, estearina, hilazas, tejidos de lino, papel para imprimir, maquinaria, quesos, aguardiente y otros artículos de menor importancia. La exportación, que representa la tercera parte del valor de la importación, segun se vé por las anteriores cifras, consiste en minerales, sobre todo en galenas y calaminas, esparto en rama, trigo, pasas, aceite común y vinos.

Con Suecia y Noruega sostenemos un comercio muy activo en la importación, pero casi insignificante en la exportación, si bien debe advertirse que esta es más variada que la primera. El valor de las mercancías importadas en 1875 ascendió á 17.041,951 pesetas, mientras que el de las exportadas sólo se elevó á 1.968,711.

El comercio de importación consiste principalmente en balaos y maderas de construcción. Sólo el valor del balaos representa 12.154,809 pesetas; el de las maderas, 4 millones 488.770. El resto, hasta el completo de los 17 millones á que asciende la importación total, procede de alquitranes, breas, sebos, trigo y algunos artículos en cantidades pequeñas.

El movimiento comercial con Italia está representado en el año 1875 por un valor de 9.171,407 pesetas en la importación y 3.798,603 en la exportación. Aquella consiste en duelas de castaño, mármoles, carbon vegetal, cáñamo, azufre, maíz, legumbres secas y otros artículos. Sólo el valor de las duelas es de 3.869,500 pesetas, ó sea más de la

tercera parte de la importación total. La exportación está casi limitada á vinos y pescados salados.

El comercio con Rusia fué de 5.684,452 pesetas en la importación, consistente en trigo y maderas, y de 2.200,572 pesetas en la exportación, que consistió en vinos comunes, y generosos, uvas, pasas y limones, sal, plomo en barras y otros artículos.

Con Turquía sólo tuvimos tráfico de importación en el mencionado año, no habiéndose dado caso alguno de exportación. El valor de aquella fué de 11.958,667 pesetas, producido por la importación de algodón en rama y trigo.

El comercio con Argelia está representado por un valor de 6.869,174 pesetas en la importación, y de 6.148,807 en la exportación. Los artículos que se importan de aquella colonia francesa son cereales, principalmente cebada, legumbres secas, ganados, esparto y otros. La exportación consiste en ganado mular, vinos, frutas verdes y secas, legumbres, almendras, cacahuet y otros artículos.

Con Alemania sostenemos un tráfico bastante activo, aunque menos importante que con las anteriores potencias. La importación está representada por un valor de 3.487,822 pesetas y la exportación por 5.690,258. Excusamos añadir que se trata del tráfico directo entre Alemania y España, sin incluir el comercio que se hace atravesando por otros países. Los artículos que constituyen la importación son el aguardiente, cueros y pieles sin curtir, la manteca de vacas, seda cruda, aceites industriales y otros. La exportación consiste en mineral de cobre, plomo en barras, sal común, pieles curtidas, frutas verdes y secas, aceite, vinos comunes y generosos y otros artículos.

El comercio que sostenemos con las demás potencias de Europa y América está reducido á pequeñas transacciones, cuyo valor rara vez pasa de dos ó tres millones de pesetas. Exceptuase, sin embargo, el Uruguay, á cuya República exportamos en el año 1875 por valor de 9.031,324 pesetas, pero de la cual sólo importamos 795,571; el Brasil, que envió mercancías á España por valor de 5.344,790 pesetas, y que recibió por valor de 3.405,499, y Méjico, cuya exportación á la Península fué de 3.685,591 pesetas, y la importación de la misma de 2.924,579. El comercio con Venezuela, Perú, Nueva-Granada, Ecuador, Guatemala, Santo Domingo, Chile y posesiones danesas é inglesas, fué de escasa importancia, particularmente el de exportación á las mismas.

En resumen: el comercio de importación ha sido favorable con Inglaterra, Francia, Estados-Unidos, Bélgica, Suecia y Noruega, Italia, Rusia, Turquía, Argelia, Brasil y Méjico; y el de exportación lo ha sido con Portugal, República Argentina, Alemania y Uruguay, sin contar las potencias cuyo comercio con España no ha llegado á dos millones.

Menos política y más instrucción.

Nada tan importante y que merezca fijar nuestra atención hoy como el abandono en que por regla general se mira la cuestión de instrucción en la primera edad. Es verdaderamente lastimoso el observar la apatía é indiferencia con que los padres y la sociedad miran tan importante y trascendental cuestión. Es vergonzoso el examinar la estadística que, con motivo del censo de población últimamente practicado, se ocupa del grado de instrucción de los habitantes de esta capital, que guarda comparativamente una desproporción que asusta y sonroja. No pretendemos

aquí hacer historia: queremos si, por los medios que están á nuestro alcance, procurar y pedir por la mayor amplitud posible de la instrucción.

No es preciso decirlo; en el criterio de todos está el inmenso bien que reporta á los pueblos el mayor grado de cultura de sus habitantes, y por el contrario, no es necesario poner de manifiesto el desprecio con que son mirados aquellos pueblos que, refractarios á toda idea de civilización, se separan de la marcha general que el progreso, en la acepción lata de la palabra, imprime á la sociedad en absoluto; una y otra cosa está suficientemente debatida y probada, y por lo tanto no hemos de insistir en ello; vamos sólo á probar lo imperdonable de nuestra negligencia en tan vital asunto.

Si para cuestiones que nada implican y que ningún beneficio reportan somos vanidosos y nos creemos ofendidos por el más pequeño detalle, por una sola palabra á veces que aparentemente nos coloca á menor altura que otros; si por nuestro carácter, modo de ser, tradiciones y otra multitud de circunstancias, que reconocidas por todos nos hacen aparecer como altivos aun á los ojos de nuestros hermanos, si en cuestión de poca importancia, repetimos, somos el mayor número de veces exageradamente pandonosos, ¿merece perdón nuestra conducta ineficaz en asunto de tan inmensa magnitud? ¿Es razonable y puede disculparse de algún modo nuestra incuria y abandono en materia de tanto interés? No; y todos lo conocemos, lo sabemos, y á pesar de ello nada hacemos para poner coto á tanto abandono, y aun podríamos decir olvido de nuestros deberes. Es necesario decir llana y francamente la verdad de esto, y no basta decir la verdad, es preciso poner los medios para que no suceda y para que en adelante la instrucción sea una verdad, y que no gocen de sus inmensos beneficios un determinado número de afortunados individuos, sino que sea general, precisa y obligatoria para todas las clases sociales.

Creemos haber probado en pocas palabras la responsabilidad grande que á todos nos corresponde como individuos que formamos la colectividad, sociedad, por el abandono en que se encuentra la enseñanza, y vamos á tratar de probar lo que nos toca individualmente.

Salvo muy cortas, pero honrosas excepciones, los padres se preocupan muy poco en dar á sus hijos la educación más perfecta y la instrucción más vasta posible, pues cada cual en su esfera y por mil diversas circunstancias, siempre encuentra motivo que disculpe su morosidad, y unas veces por la edad del niño, otras por enfermedades, varias por disgustos ó trastornos de familias, y otras por falta de intereses, siempre, repetimos, encuentran los padres ó encargados de los niños motivo más que suficiente, en su concepto, para no molestarle con cosas que tiempo tardará de aprender. Si fuéramos á contestar punto por punto á todas las afirmaciones que quedan expuestas, necesitaríamos tiempo y espacio de que no podemos disponer, y únicamente refutaríamos tan absurdas teorías, diciendo que nunca, sea el que quiera, hay motivo suficiente para no obligar á los niños á estudiar y á aprender, pues á más de que por la educación muy principalmente se forman los seres, moralmente considerados, ésta despierta en los que empiezan á sentir su benéfico influjo, deseos y aspiraciones nobles, que en su día, á la par que encumbran y ennoblecen al hombre, dan días de gloria á la patria que le vio nacer y la colocan en lugar preferente entre las naciones que forman á la cabeza de la civilización.

No pretendemos tampoco exigir del niño una instrucción vasta y anticipada; pero si queremos que proporcionalmente, según su edad, desarrollo físico y demás circunstancias individuales del niño, se le eduque ó instruya, pues nunca, repetimos, puede tener disculpa el padre que no procura por la ilustración de sus hijos, pues aun para aquellos que carecen de recursos existen muchas escuelas y centros de educación, ya costeados por la municipalidad, ya debidos á la iniciativa particular de diversas asociaciones, donde gratuitamente se educa á los niños que se presentan, y que, á decir verdad, no son tantos como fuera de desear. Una educación esmerada en la infancia, que consiga el padre con poco trabajo, y observando para con el niño un régimen severo al par que tolerante, es el principio de un porvenir, si no en todos los casos brillante, por lo menos aceptable y venturoso para los padres, que seguramente no aspiran más que á que sus hijos ocupen una posición independiente y respetada, y que les remunere de sus múltiples sacrificios; y por el contrario, los padres que no saben ó no quieren educar á sus hijos, no tienen derecho á esperar de éstos ninguna acción noble y generosa, y siempre deben temer fatales resultados de su criminal abandono en lo que concierne á la educación de sus hijos. No nos cansaremos nunca de repetir la inmensa responsabilidad que contraen estos padres, así como tampoco elogiaremos lo bastante la conducta, por fortuna opuesta, de otros celosos en extremo por la mayor cultura de sus hijos.

A quien, sin duda ninguna, también corresponde una parte muy activa en el asunto que tratamos, es al Gobierno, que debe procurar formar un plan de enseñanza elemental sencillo, claro, y que á la vez prepare lo suficiente al niño para estudios superiores; que debe aumentar en

general el número de escuelas elementales, dotándolas de un profesorado competente é ilustrado, que esté suficiente y religiosamente retribuido, y que debe por todos los medios que están á su alcance, como certámenes, premios, distinciones, etc., estimular lo necesario á las familias, para que éstas á su vez lo hagan á los niños, y estudiando é ilustrándose forme una juventud que sea respetada por su saber, y que dé utilidad y gloria á su patria.

Y terminaremos suplicando á nuestros lectores nos dispensen lo extenso y mal trazado de este trabajo, siquiera en obsequio al objeto laudable y verdadero que en él tratamos, y les pedimos se asocien á nuestra idea de difundir la ilustración y con entusiasmo pidan con nosotros, *menos política y más instrucción.*

(Ateneo Mercantil.)

A continuación insertamos la exposición que la Liga de Contribuyentes de Sevilla ha elevado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Excmo. Sr.: La Liga de Contribuyentes de Sevilla, cumpliendo en interés de sus representados el principal deber que se ha impuesto, se dirige á V. E. respetuosamente para exponerle la necesidad de que en un breve plazo se hagan efectivas en la Administración pública diversas reformas, no solo para satisfacer las justas y generales reclamaciones de todas las clases productoras, sino también para mejorar el estado económico de la Nación, iniciando un período de orden y justicia en todas las esferas, ajeno completamente al perturbador influjo de la política.

La favorable circunstancia de haberse convocado al país en estos días para elegir sus representantes en ambas Cámaras y la evidencia de que éstos han de reunirse en un plazo más ó menos breve, á fin de inaugurar sus tareas legislativas, animan, más que ningún otro motivo, á la Sociedad exponente para reproducir sus constantes pretensiones, su incansante gestión en favor de los contribuyentes: que si hasta ahora han sido inútiles sus esfuerzos, aun realizados cerca de los más altos poderes, no deben creerse hoy de igual manera infecundos, considerando que á la apertura de los Cuerpos Colegisladores preceden elocuentísimos hechos denunciadores del profundo malestar del país y de la precaria situación de todos sus elementos de riqueza.

Ocasión propicia es, en efecto, Excmo. Sr., la que se ofrece al Gobierno presidido por V. E., para emprender una obra de reparación cada día más necesaria. Desde el organismo municipal hasta los más elevados centros, todo aparece trastornado y susceptible de grandes reformas, bajo el punto de vista económico; reformas cuyo detalle sería impertinente en esta respetuosa instancia, pero cuyo apuntamiento es oportuno en los actuales momentos de inquietud social, producida por el espectáculo desolador que presentan nuestras más principales poblaciones, nuestras más ricas provincias y fértiles comarcas.

Desde el servicio postal hasta el de seguridad pública, desde el arbitrio transitorio hasta la contribución directa, desde la Instrucción reglamentaria de un ramo administrativo, hasta las leyes y reglamentos consecuentes á los convenios internacionales de que depende el desenvolvimiento y progreso de nuestro comercio, todo es en nuestro desgraciado país imperfecto ó vicioso, todo insuficiente ó excesivo, todo costoso, ineficaz, insostenible. Los municipios, tras larga serie de vicisitudes con que la política abrumó su limitada existencia, véanse requeridos á satisfacer, antes que las propias, las atenciones que el Estado y las provincias rigurosamente les exigen; obtienen un recurso, y la Hacienda les reclama nuevas obligaciones, sin relevarles de los múltiples deberes que agotan sus ingresos; y de esta suerte, centros que debieran subvenir ampliamente á las necesidades de sus administrados, á la instrucción pública, á la policía y ornato, á la conservación de monumentos tradicionales, á la construcción de obras de utilidad y al fomento de todos los intereses que realizan aspiraciones de progreso y bienestar, véanse por el contrario perturbados por la presión del fisco, impotentes para llenar su pacífica y bienhechora misión, forzados á administrar con violencia, y últimamente, llevados á la ruina y al descrédito que tan inmediatamente se traduce en los hechos dolorosos que hoy pueden observarse, y de los que son primeras víctimas las clases menesterosas.

¿Habrá necesidad de referir lo que en mayores proporciones ocurre en la generalidad de los asuntos provinciales? y, recordando nuestra enorme deuda, la falta de pago de las obligaciones atrasadas, correspondientes al presente ejercicio, el estado de nuestra Hacienda, la decadencia de nuestra marina mercante, la desaparición ó empobrecimiento de importantes industrias, la agonía de nuestra agricultura, las exacciones onerosas, injustificadas, irritantes más que por su número infinito, por los abusos sin cuento que originan, recordando todo esto, repetimos, ¿será preciso para inclinar favorablemente el ánimo de V. E. al fin que la Liga de Contribuyentes se propone, hacer mención particular de todos los males que afligen al país, de todas las leyes contraproducentes que se sostienen, de los gastos innecesarios que se autorizan, de los procedimientos ineficaces que en la generalidad de los servicios se emplean? ¿Será imprescindible denunciar que España carece de catastro, de registros estadísticos, no ya para ocurrir á las atenciones generales del Gobierno, sino para los efectos de la tributación ordinaria? ¿Será necesario repetir, que agotadas todas las fuentes de riqueza, combatidos todos los ele-

mentos de actividad, decrecida la producción, nulo el estímulo y el trabajo, comarcas enteras se despueblan por la emigración, y multitud de familias españolas van á buscar á regiones extrañas la subsistencia que les niega el esquilado suelo de su patria? No; la Liga de Contribuyentes de Sevilla no cree precisa la minuciosa expresión de tantos males, para V. E. demostrados y evidentes, ni mucho menos entiendo que para hallarle propicio tenga que recurrir á lamentaciones exajeradas mal avenidas con la sinceridad de sus intentos.

Por otra parte, el desconcierto económico en que vivimos, tiempo hace, es universalmente reconocido; basta para confirmar este juicio, examinar los presupuestos generales del Estado, considerar el cúmulo de disposiciones contradictorias que rigen para la administración, y la manera, por consiguiente, de proceder en todas las dependencias que la Nación sostiene. ¿A qué, pues, esforzar la frase ó ampliar los términos de esta reclamación? La Liga la produce en forma sucinta, que sin embargo revela su importancia, juzgando que así cumple con sagrados deberes y porque entiende que es patriótico prevenir con lealtad á quien supone inspirado por nobles ideas relacionadas con el bien público.

En su virtud:

SUPLICA á V. E. se sirva desde luego dedicar su atención más preferente al estudio de las árdnas cuestiones apuntadas, en unión con sus ilustrados compañeros de Gobierno, á fin de que por su autorizada iniciativa se ponga término á la crisis económica por que el país atraviesa; adoptando para ello con urgencia toda clase de resoluciones y reformas á tal objeto encaminadas, que seguramente obtendrán el asentimiento de la representación nacional.

Sevilla 20 de Mayo de 1879.—El Presidente, Ignacio Vazquez y Rodriguez.—Vice-Presidentes: A. El Marqués de Gaviria.—Gonzalo Segovia y Arizone.—El Depositario, Tomás de Ibarra.—Secretarios: Joaquin de Haro y Vargas Machuca.—José D. Conradi y Pineda.—Rafael del Valle.—Ramon de Ibarra.—Vocales: Joaquin Casanova.—José Antonio Valls.—Aniceto Garcia del Saz.—José Antonio Camargo.—Manuel Hector y Guerrero.—Pedro Muñoz de Arenillas.—Eduardo de Ibarra.—Manuel San Miguel.—José Sierra Payba.—Manuel Garcia Alonso.—Rafael R. Artaloitia.—Pedro Ibañez.—Francisco Bernaldez.—Angel Ayala.—Ramiro Franco.—Manuel Grosso.—Pedro Forgas.—Vicente Aceña.—Gregorio Perez Viniegra.—Manuel de Liendo.—Manuel Vallana.—Cándido Martinez.—Juan Peñalaz.—Joaquin Rico.»

VARIETADES.

¡SIN ESPERANZA!

A M.....

¡Triste momento aquel en que mis ojos
Te vieron, adorada criatura!
Desde ese instante muero á tus enojos,
Henchido está mi pecho de amargura;
Mi espíritu conmueven los ojos
Y advierto que mi mal no tiene cura;
No más la mano de la muerte helada
Pondrá fin al dolor que me anonada.—

No me alienta dulcísima esperanza
Que dulce bien al corazón sería;
Sombras tan solo miro en lontananza,
Que es sombra para mí la luz del día;
Nunca mi pecho palpitante alcanza
Plácida calma que doliente ansia;
Nada hay que pueda mitigar la pena
Que mi existencia alije y envenena.

El mundo para mí no tiene encanto,
No me ofrece sino mil sinsabores;
Mi ser, esclavo de cruel quebranto
Atento está no más á sus dolores;
Tanto padezco, ¡ay Dios! padezco tanto,
Que ambiciono hallar muerte en mis amores;
Por que tu atroz desdén, mujer ingrata,
Tu constante desvío, me arrebató.

¡Malhaya mi maldita, negra estrella,
Si mi cariño pagas con desdenes!
¿Qué vale la belleza...?—Si eres bella,
En cambio, niña, corazón no tienes;
Te burlas de mi afán, de mi querrela,
Con mi agudo martirio te entretenes;
Mi triste suspirar no te conmueve,
Que si mi pecho es fuego, el tuyo es nieve.

¡Ay!—No sabes querer, y lo deploro;
No sientes, y destruyes mi existencia;
No comprendes cariño que atesoro
Y me oyes con tirana indiferencia...;
—¿Por qué con loco frenesí te adoro
Si no abrigas un soplo de ternencia?
¡En vano por tí siento pasión loca,
Si eres tan insensible como roca!

¡Cuán desdichado soy!—Tan solo anhelo
Un lenitivo á mi dolor profundo,
Y solo encontraría allá en el cielo
La calma que no alcanzo acá en el mundo;—
¡Ah!—Nada existe que me dé consuelo

SECCION DE ANUNCIOS.

Y es mi pesar intenso, sin segundo...!
—Por qué en el fuego del amor me inflamo
Si no me amas como yo te amo...!

¿Y nunca me amarás, si así te quiero?...
¡Inhumano destino, amarga suerte!
De tu rigor, mujer, á impulsos muero,
Mirame ya en los brazos de la muerte...;
—Mas no me arredra, sin temor la espero;
—¿A qué vivir, si no he de poseerte?
¿Qué quiero aquesta miserable vida,
Exenta de tu amor y aborrecida...?

Terminen mis penosas sensaciones;
Venga la muerte, pues muriendo olvido,
Mueran conmigo hermosas ilusiones...;
—Pero te ruego, ¡por piedad lo pido!
Que te acuerdes de mí en tus oraciones,
Que pienses en lo mucho que he sufrido;
¡Que sientas, siquier sea desde el momento
En que, espirando, acabe mi tormento...!

F.

GACETILLA.

—Ha sido adjudicada á favor de D. Demetrio Plá, la contrata de carbones españoles de que han de proveerse el arsenal y buques de la Armada en el departamento del Ferrol.

—Entre los proyectos que el señor Ministro de Gracia y Justicia se propone llevar á las Cortes, se asegura será uno de ellos el de suprimir los actuarios de los juzgados de primera instancia, creando plazas de secretarios con sueldo, que serán desempeñadas por abogados.

—Hemos recibido el número 77 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente: «El túnel mas grande del mundo.—Marte durante la oposición de 1877.—Los cultivos del campo de experimentos de Grignon.—Nuevo timbrador eléctrico.—Los ascensores.—Los orígenes de la vida.—El lápiz pneumático.—Las láminas parlantes de M. Lambrigot.—Miscelánea.—Corte de los árboles por el vapor.

Este número contiene 12 preciosos grabados, entre ellos el Modelo de la máquina de M. A. Bansome para el corte de los árboles.»

Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 80 reales al año, tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales, á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

—La importante revista semanal *Crónica de la Música*, en su deseo de corresponder al inmenso éxito que obtiene del público, procura publicar todas las novedades que obtengan mayor éxito, y al efecto reparte en la entrega musical del número 56 la preciosa canción *La Abuelita*, de la aplaudida zarzuela *La salsa de Aniceta*, y una bonita melodía, titulada *El Olvido*, de D. Juan Cantó y Francés.

El sumario de los interesantes artículos y noticias de dicho número 56, es el siguiente:

«TEXTO.—I. Glorias nacionales. *Felix Antonio Cabezon* (continuación), por Ildefonso Jimeno.—II. La música en la Institucion libre de enseñanza. Segunda conferencia de don Gabriel Rodriguez, sobre el *D. Juan de Mozart*.—Las veladas literario-musicales.—III. Los cuentos de Hoffmann, ópera fantástica en cinco actos, de Offembach.—IV. Correspondencia de Ultramar. Creacion de una sociedad de conciertos en Puerto-Rico, iniciada por el profesor D. Fermín Toledo. Una ópera de D. Miguel Marqués, escrita expresamente para esta nueva sociedad. Certámen musical del Ateneo de Puerto-Rico.—V. La música del porvenir, sátira por Javier Gaztambide.—VI. Las obras nuevas. La ópera nueva *Perceval*, de Ricardo Wagner. *Abelardo y Eloisa*, de Gounod.—VII. Los teatros líricos. Atrevimiento de la compañía de ópera cómica que dirige el Sr. Lupi. Los teatros líricos de verano de Barcelona. Un nuevo teatro en París.—VIII. Noticias varias.—Un buen proyecto. Nuevo mecanismo de piano de repetición.—IX. Anuncios.

MÚSICA.—I. *El olvido*, melodía para piano, por Juan Cantó y Francés (cuatro páginas).—II. *La Abuelita*, canción para piano de la zarzuela *La salsa de Aniceta*, por el maestro Angel Rubio, letra de R. M. Liern (cuatro páginas).»

—La *Gaceta del Ministerio Fiscal*, correspondiente al 1.º de Junio, contiene el siguiente sumario:

«Sección legislativa.—R. D. trasladando á Santofia la capitalidad del partido judicial de Entrambasaguas. Código penal de Ultramar. R. D. sobre creación de una Audiencia en Puerto-Príncipe. R. D. sobre organización de las Audiencias de Ultramar.

Sección crítica de la jurisprudencia.—Competencias: Acuerdos de los Ayuntamientos. Reclamaciones contra los mismos.

Sección doctrinal.—El juicio oral y público en única instancia. Necesidad de un Código rural, por D. Manuel Danvila (continuación).

Revista de Tribunales.—Causa por alzamiento de bienes en perjuicio de acreedores, seguida contra D.ª Baldomera Larra. Sentencia del juez del distrito de la Latina de esta corte, Sr. D. Enrique Higuera y Pinzon.

Asuntos generales y noticias.—Movimiento del personal.»

Primera de Castilla,

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.

San Blas, 7, Valladolid.

Antigua y acreditada fabrica, conocida del público por el MOLINO VIEJO.

CHOCOLATES DE VALLADOLID.

Fábrica de Fideos, Pastas cortadas, Sémolas y Purés de varias clases de BASILIO SANTOS.

Verdadera especialidad en paños franceses é ingleses, cuya procedencia se garantiza.
Alta novedad en lanas dulces y tricots, propios para la presente estacion. Se confeccionan trajes para caballeros y niños á gusto y medida del comprador.
Constantemente se reciben remesas de géneros, tanto en toda clase de modas, como en los que son precisos é indispensables para llenar las necesidades de una casa de familia.
No se omitirá medio alguno para conservar en los precios la buena fama que hasta hoy, á costa de sacrificios, ha adquirido este establecimiento.

EN COMISION,

y de la mejor fábrica de conservas de la Rioja, se venden 500 latas de pimientos y pasta de tomate, á 52 rs. docena de las primeras, y 26 de las segundas: las latas son de las de mayor tamaño, ó sean 12 centímetros. *Garcilaso de la Vega, 11, principal.*

Este acreditado establecimiento, que ha quedado exclusivamente á cargo del maestro D. Pedro Sanchez, se trasladará en breve á la calle de la Trinidad, local que ocupó la sastrería del Sr. Trellisó.

Venta de fincas.

En la villa de Candás se venden dos casas, una de piso alto y huerta, situada en la calle del Hortal, y otra en la calle de la Fuente, de piso terreno y huerta al Mediodia.

Los que deseen pormenores acerca de estas fincas, pueden adquirirlos en la calle Corrida, núm. 62, de esta villa, en donde viven sus dueños.



A. R. Y RODRIGUEZ,
Relojero de Cámara de S. M.,
89—Corrida—89.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el mas completo surtido de relojería de pared, sobremesa y de bolsillo, á precios sumamente baratos.—Se garantizan todos los relojes de 140 reales en adelante.
Especialidad en reguladores alemanes y relojes luminosos.

¡¡ULTIMA NOVEDAD!!
SOMBRERERÍA DE PEDRO RODRIGUEZ,
Calle Corrida, número 11,
GIJON.

Propios para la estacion presente, se acaba de recibir en este establecimiento un variado surtido de SOMBREROS DE CASTOR, para caballeros y niños, los que, como siempre, se venderán á precios arreglados.

Tambien se ha recibido una gran remesa de sombreros de paja para hombre, desde 20 reales en adelante, y para niños de ambos sexos desde 12 rs. id.

AL PUBLICO.

Tenemos el gusto de poner á disposicion del de esta villa nuestro establecimiento de GUARNICIONERÍA, CORREAS PARA MAQUINARIA, EFECTOS DE VIAJE Y OTROS ARTICULOS CALLE CORRIDA, NUM. 15.

Ofreciendo complacer en precios y demás, á todos los que nos favorezcan con sus compras.—HIJOS DE MARTINEZ.

Se arriendan varias casas y almacenes, sitos en el Humedal de esta villa, propiedad de D. Bernardo Suarez y Blanco. La persona que desee tomarlos en arrendamiento, puede entenderse con D. Manuel Baras, Administrador judicial de aquellas fincas, que vive en la calle de las Cruces, número 26. (8)

Vino de Valdepeñas.

Se advierte al público que el blanco anunciado ha concluido; tan pronto se despache el tinto, que será luego, se pedirá de las dos clases. Uno de estos días se pondrá la llave á otra pipa.—Comercio Los Castellanos.

Camisería de Manuel Valdés,

Corrida, 4.

Se acaba de recibir de París la última novedad en cretonas para camisas y piqué de colores.

También se recibió un elegante surtido de corbatas y nueva remesa de guantes de la acreditada guantería de F. Stampa, de Valladolid.

Primera Funeraria en Gijón,

de Feliciano Rodríguez,

San Bernardo, 8.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 30 reales en adelante, y para niños desde 10 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conducción de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

Comercio de tejidos de hilo y algodón

DE

FAUSTINO DIAZ Y DIAZ,

BOULEVARD, 21.—GIJÓN.

En este acreditado comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido en retortas, lienzo y mantelerías de las más acreditadas fabricas del reino y extranjeras, sin competencia en cuanto al precio y calidad. También se han recibido los renombrados corsés *parisien*; puntillas blancas de adorno; pañuelos de seda é hilo, blancos y de color; tres mil clases en tiras y entredoses bordados; corbatas, puños y cuellos de novedad; hilos blancos para calcetas; algodones de bordar, numeracion completa, de la acreditada casa de los Sres. Dolfin, Miey y Comp.^a, de París; legítimos carretes, marca áncora, en colores negro y blanco; ovillos de hacer crochet y zurcir, cretonas del reino y del extranjero propias para camisas; medias, calcetines y toquillas para señoras y niñas; cutis para colchones; lencerías; madapolanes; telas de colchas; llagosteras; busquetas y otros muchos artículos que no anuncio por no molestar al lector.

ADVERTENCIAS.

Se pasará á domicilio todo el género que se encargue, dejando en este establecimiento las señas de la casa.

Se reciben comisiones, de todas clases, pertenecientes al ramo, dando tiempo suficiente para desempeñarlas.

Dentro de algunos días se recibirá la gran coleccion de géneros de punto para invierno.

Venid aquí, que siempre os aguarda con impaciencia en el Boulevard.—FAUSTINO DIAZ Y DIAZ.

Situado al pié de la estación del ferro-carril del Noroeste en Gijón:

GRAN DEPÓSITO DE MADERAS

DE

Pino rojo del Báltico y de TEA, AMARILLO DE NORTE AMÉRICA

Demetrio Castrillon.

Ferro-carril de Langreo.

Se toman acciones y residuos. Entenderse con los Sres. Janiot, Lapedagne y Garcia, corredores, Muelle.

Cascarilla Americana

—Perfeccionada.—

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día; hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias.

En Gijón: Quincallería y perfumería, LAS TRES B B B, de Eustoquio G. Granda, calle de Munuza, núm. 5, al precio de 20, 16, 12 y 8 reales caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana, y en la etiqueta que cierra la caja debajo del prospecto, lleva la firma del autor.

AL PÚBLICO.

En el taller de bronce de E. Janiot Lapedagne, Comercio, 15, hay un variado surtido en robinetes de todas clases, moscas de todos tamaños, desde tonel á tercerola, y las tan conocidas de cocina, á los precios siguientes:

Moscas para tonel con rosca para enchufar, una,	rvn.	60
Id. para bocoy	»	45
Id. para pipa y las de embotellar	»	30
Id. para tercerola también con rosca	»	26
Id. para cocina	»	20
Inodoros con aparato para agua palangana superior	»	150
Id. sin id.	»	110

Se sirve en un corto plazo cualquier pedido y se hace rebaja segun el número de piezas que lleven.

NOTA.—Los Inodoros con aparato de agua, se garantizan por dos años.

COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR

de Claudio Alvarez y C.^a

Travesía de la Casilla, núm. 1, esquina á la calle del Comercio.

En dicho establecimiento, recién abierto, se ofrece á precios equitativos, toda clase de efectos navales, coloniales, del reino y extranjeros

AVISO AL PÚBLICO.

El establecimiento de efectos ultramarinos de Martin Mange, que tenia en la calle del Instituto, núm. 8, se ha trasladado á la Plaza Mayor, núm. 4 y calle de San Bernardo, núm. 2, bajo la casa nueva del Sr. Conde de Revillagigedo. En dicho comercio hay á la venta un buen surtido de quesos de bola, nata y Gruyer, azúcares de todas clases, té, cafés, pastas, galletita inglesa, etc., etc., y un completo surtido de vinos y licores del Reino y extranjeros, vendiéndose todo á precios sumamente arreglados.

LA CRÓNICA DE LA MÚSICA.

Se admiten suscripciones á esta importante publicacion musical, en casa del profesor D. Ambrosio Baños.—Alfonso XII, Gijón.

Lecciones de solfeo, canto y piano.

D. Jesús Cuervo, profesor de música, que acaba de terminar sus estudios en el Conservatorio de Madrid, se establece en esta poblacion y ofrece al público sus servicios para la enseñanza de solfeo, canto y piano, á domicilio y precios convencionales. Representante de la acreditadísima casa editorial de D. Antonio Romero y Andía de Madrid, se encarga de la compra de toda clase de pianos, desde el precio de 4.000 rs. al de 36.000, así como también de órganos expresivos, arpas, armonius, acordeones, concertinas, violines, instrumentos de viento, tanto de madera como de metal, y métodos de estudio, así como de toda clase de música española y extranjera.

Teniendo Academia de dichas clases en el Colegio del Rosario, S. Antonio, 16, pueden las personas que deseen utilizar sus servicios, dirigir los avisos á aquel establecimiento de enseñanza.

Para la venta de música é instrumentos, se sirven catálogos á quien los desee.

COMERCIO DE FERRETERIA

de Joaquin P. Villabrille,

Corrida, 49.

En este nuevo establecimiento existe un variado surtido de artículos del mencionado ramo, de las más acreditadas fabricas del Reino y del Extranjero, sobre cuyos económicos precios se llama la atención del público.

Bien acreditado tiene su dueño en el corto tiempo que se halla establecido, lo arreglado de los precios á que vende, no siendo otro su objeto al dar este anuncio, que hacer ver las ventajas que reportará en las compras á los maestros y dueños de obras, así como á todos sus muchos favorecedores. Además del gran surtido de herramientas y todo lo necesario para obras, tiene un buen surtido de camas de hierro á 90, 100 y 120 reales.

Hay también telas metálicas, cribas de id., aceros fundidos y mechas para barrenos.

Básculas de 100 kilos á Rs. vn.	170
» » 150 » á »	200
» » 200 » á »	220
» » 500 de Romana.	640

De mostrador desde 2 kilos á 15.

También se vende una balanza con platos de hierro y sus pesas métricas ya contrastadas.

EL PROFESOR DENTISTA

Don Angel Sanchez y Bermudez,

acaba de llegar á esta poblacion, procedente de la Coruña, donde ha sido premiado últimamente con medalla de plata; tiene la honra de ofrecer sus trabajos á este ilustrado público. Empastes, orificaciones, dentaduras y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca. Garantiza todos sus trabajos.—Fonda de Ramona Vega.

COMPANIA COLONIAL,

fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS,

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones

de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS,

PASTILLAS NAPOLITANAS

y Bombones de chocolate,

dulces y cajas finas de París.

Depósito general..... Calle Mayor 18 y 20.
Sucursal..... Montera, 8.

MADRID.

A VISO.

D. Eusebio Manteola y D.^a Antonia de Ibarlucea, tienen el gusto de saludar á sus numerosos amigos y ofrecerles su nuevamente instalada casa de huéspedes en la ciudad de Oviedo, calle de Campomanes, núm. 6, principal.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJÓN.